

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

17957 *DREAMHOUSES INVEST, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
POSICIÓN DE FUTURO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Dreamhouses Invest, S.L., y Posición de Futuro, S.L., aprobaron por unanimidad, en sus reuniones celebradas el 15 de mayo de 2012, la fusión por absorción de las mercantiles Posición de Futuro, S.L. (como sociedad absorbida) y Dreamhouses Invest, S.L. (como sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, Posición de Futuro, S.L., transmitiendo en bloque a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, Dreamhouses Invest, S.L., todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Fusión común redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona. Las referidas Juntas Generales aprobaron, asimismo, por unanimidad como balances a efectos de fusión los cerrados a 30 de abril de 2012. La fusión tendrá efectos contables a la fecha de toma del acuerdo por las Juntas Generales de las sociedades intervenientes en la fusión, considerándose a tal efecto la fecha de 15 de mayo de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervenientes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, que los acreedores de las sociedades intervenientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2012.- Administradores mancomunados de Dreamhouses Invest, S.L., D. Felipe Alberto González Rodríguez y D. Mateo Nieto Domínguez. Administrador único de Posición de Futuro, S.L., D. Daniel Belohlavek.

ID: A120040980-1